



Boletín Referencias nº 20

FLAPE

Foro Latinoamericano de Políticas Educativas

Año 3
Noviembre 2006
ISSN 1850-3683

Seminario Nacional FLAPE - Nicaragua

TALLERES SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN EN NICARAGUA

19 de octubre de 2006

Hotel Holiday Inn
Managua, Nicaragua

Convocan: FLAPE/OCIPE-IDEUCA

Programa
Reseña





LOS TALLERES SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN EN NICARAGUA

Convocados por el Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE-Nicaragua) y el Observatorio Centroamericano para la Incidencia en las Políticas Educativas (OCIFE-IDEUCA), el día jueves 19 de octubre del 2006, se dieron cita en uno de los salones del Hotel Holiday Inn de Managua-Nicaragua, 68 representantes de diferentes organismos de la sociedad civil del campo educativo nicaragüense, del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes; la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y Universidades Públicas y Privadas cuya misión está relacionada con la formación de personal para el sector educativo, a fin de debatir en Mesas Temáticas separadas, dos estudios sobre la realidad educativa nicaragüense, elaborados durante el 2006 con el patrocinio de FLAPE y el acompañamiento académico del Instituto de Educación de la Universidad Centroamericana, Xabier Gorostiaga – (IDEUCA).

Los estudios y sus autores fueron los siguientes:

- a) El Derecho a la Educación en Nicaragua: Situación y Perspectivas elaborado por el C.Dr. Profesor Miguel De Castilla Urbina.
- b) Participación e Incidencia de la Sociedad Civil en la Política Educativa: El caso de Nicaragua elaborado por el Dr. Rafael Lucio Gil.

El Programa General del Taller fue el siguiente:



TALLER NACIONAL SOBRE

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA POLÍTICA EDUCATIVA NICARAGÜENSE

PROGRAMA

8:00 - 8:30 am	Inscripciones
8:30 - 8:45 am	Inauguración Dr. Juan B. Arrien - Director IDEUCA Ing. Miguel Angel García - Ministro de Educación, Cultura y Deportes
	Explicación de la Metodología de los Talleres Prof. Miguel De Castilla Urbina
8:45 - 12:30 pm	Taller sobre el Derecho a la Educación en Nicaragua Sala 1
	Taller sobre Participación Social e Incidencia en la Política Educativa en Nicaragua Sala 2
12:30 - 1:30 pm	Almuerzo
1:30 - 3:30 pm	Panel sobre La Participación Social en el proceso de formulación y gestión de Política Educativa encaminada al ejercicio del Derecho a la Educación en Nicaragua Moderador Dr. Juan B. Arrien - Director IDEUCA.

Los Programas Específicos de los dos Talleres fueron los siguientes:

PROGRAMA DEL TALLER
Sobre el Derecho a la Educación

1. Presentación - Prof. Miguel De Castilla.
2. Comentario - Lic. Norma Moreno
Procuradora Especial de la Procuraduría para la
Defensa de los Derechos Humanos
3. Debate sobre El Derecho a la Educación y el Estudio sobre el Derecho a la
Educación en Nicaragua.
4. Conclusiones de relatoría

PROGRAMA DEL TALLER
Sobre Participación e Incidencia de la Sociedad Civil en la Política Educativa
Nicaragüense

1. Presentación - Dr. Rafael Lucio Gil
2. Comentario - Lic. Yadira Rocha
IPADE / CEAAL
3. Debate sobre La Participación e Incidencia de la Sociedad Civil en la Política
Educativa Nicaragüense.
4. Conclusiones de relatoría

Tanto los Talleres específicos según cada uno de los estudios, como el panel final sobre *“La Participación Social en el proceso de formulación y gestión de Política Educativa encaminada al ejercicio del Derecho a la Educación en Nicaragua”*, fueron de gran provecho por sus conclusiones sobre la importancia del debate de estos temas en el contexto de las elecciones del 5 de noviembre próximo; por los aportes para mejorar los estudios, y las tareas que para el futuro deben emprender FLAPE, el IDEUCA y las Organizaciones participantes de cara al futuro en los campos en estudio.

Las reseñas periodísticas de los dos principales medios de prensa del país sobre el Taller fueron las siguientes:



La participación en políticas educativas es casi nula

Viernes 20 de octubre

IDEUCA presenta dos estudios

Arlen Pérez

nacionales@laprensa.com.ni

Desconocimiento del derecho a la educación, que se ve amenazado por el cobro en las escuelas, y espacios vacíos en la participación educativa son los principales resultados de los estudios: El Derecho a la Educación y Participación e Incidencia de la Sociedad Civil en la Política Educativa Nicaragüense.

Los estudios fueron presentados por los especialistas en educación Miguel De Castilla y Rafael Lucio Gil, del Instituto de Educación de la Universidad Centroamericana (UCA).

De acuerdo a De Castilla, el estudio sobre el derecho a la educación se basa en cuatro grande criterios: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

“Las Naciones Unidas condenan el cobro en las escuelas y éste se sigue dando en nuestro país normalmente. Se hace un estudio sobre la autonomía escolar, como una de las violaciones al derecho de la educación”, explicó De Castilla.

“Igual con el tema de la adaptabilidad, que es el tema de la calidad de la adaptación del currículo, hay problemas”, añadió.

Manifestó que la eliminación de los cobros, de la palabra “dinero”, es uno de los retos más grandes de los próximos funcionarios de la educación.

Señaló que no existe en Nicaragua la categoría de “derecho a la educación”. “Solamente está conocida a nivel cupular de los Organismos No Gubernamentales, de la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos, pero no es una categoría popular, ni en el campo de los padres de familia, en la población”, argumentó De Castilla.

EMANA DEL GOBIERNO

Rafael Lucio Gil comentó que en el Estudio de Participación e incidencia de la sociedad civil en la política educativa nicaragüense, una de las principales conclusiones es que hay es relativa a la participación.

“Todavía encontramos espacios vacíos. En muchos de estos espacios que son ocupados, la participación es muy formal, poco incisiva y poco documentada. Por tanto, el nivel de incidencia para transformar las políticas educativas, es muy leve”, dijo Lucio.

“Finalmente, si vamos a niveles de participación, a nivel nacional encontramos que casi todas las organizaciones insisten en que están haciendo mucha incidencia, es una autopercepción, pero los datos nos indican que las políticas educativas siguen siendo dictadas por el Gobierno y sin previa consulta, por tanto hay una cierta contradicción”, agregó.



850 mil niños fuera del sistema educativo

Tania Sirias | tsirias@elnuevodiario.com.ni

El Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (Flape) y el Instituto de Educación de la Universidad Centroamericana (Ideuca), presentaron los resultados del taller “Derecho a la Educación”, el cual manifiesta que la educación en nuestro país es materia pendiente, ya que más de 850 mil niños no tienen ni siquiera acceso a la enseñanza.

El profesor Miguel De Castilla, Director de Flape, comentó que el estudio se basa en una metodología propuesta por la Relatoría Especial para el Derecho a la Educación de la Naciones Unidas. Ésta propone que para que el derecho a la educación en nuestro país se cumpla, se debe actuar bajo cuatro criterios fundamentales.

El primero es que el Estado disponga de servicios educativos adecuados y calidad, es decir, que se le asigne un presupuesto, se aumente el número de maestros, se construyan nuevos edificios escolares, y que estas escuelas presten todos los servicios básicos como agua potable, servicios higiénicos, etc.

Otro elemento es la accesibilidad al sistema educativo, esto tiene que ver directamente con los cobros en las escuelas. De Castilla comentó que la educación debe ser gratuita, ya que a mayores cobros, menor es la cantidad de alumnos matriculados.

También destacó el tema de adaptabilidad que tiene que ver con la adecuación del currículo, ya que la enseñanza debe cubrir las necesidades del estudiante a nivel local, fundamentalmente. “Nuestro currículo es muy amplio con difíciles posibilidades de adecuación a nivel municipal”, dijo el director de Flape.

El cuarto criterio es la aceptabilidad, que tiene que ver también con el currículo y la calidad de la enseñanza. En síntesis, las cuatro categorías se resumen en equidad, el acceso a la educación con calidad.

De Castilla afirmó que la educación en Nicaragua sigue siendo una asignatura pendiente, pues 850 mil niños están fuera del sistema educativo, obviando el poco acceso a la enseñanza y el poco interés del Estado por ellos, negando así el derecho a la educación.

“En nuestro país el 30% del presupuesto del Ministerio de Educación obedece a donaciones, y el 6% a préstamos. El futuro gobierno tendrá que hacer lo posible para nacionalizar el

presupuesto de Nicaragua, a fin de que no estemos dependiendo de las donaciones extranjeras y cumplir con el derecho a la educación”, dijo el director de Flape.

Además, señaló que el empirismo es otro de los problemas que está afectando a la educación en nuestro país. “Muchos de los maestros dejan de enseñar por los bajos salarios y otros se van del país en busca de mejores perspectivas de vida.

Sin embargo, expresó que el presupuesto no es la solución a todos los problemas, ya que algunos se resuelven con voluntad política.

“Un ejemplo de esto es la articulación del sistema educativo, ya que esto no es asunto de dinero sino de buena voluntad entre el Ministerio de Educación y las universidades. Igual pasa con la alfabetización de adultos, se deben unir todos los organismos que trabajan por el mismo fin y así hacer un solo plan”, expresó De Castilla.